



DEPARTAMENTO DEL CESAR  
CONCEJO MUNICIPAL  
La Paz – Cesar

Señor:

**EDUARDO CRISSIEN BORRERO**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC.  
Email: [cagm@cuc.edu.co](mailto:cagm@cuc.edu.co)  
[ebaza1@cuc.edu.co](mailto:ebaza1@cuc.edu.co)

**Asunto: Selección de Propuesta**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 en el cual se definen los lineamientos generales del procedimiento para la realización del concurso público de méritos en todos los Concejos Municipales y Distritales en Colombia, el Concejo Municipal de La Paz-Cesar, a través de la Resolución No. 104 de 10 de noviembre de 2023, abrió convocatoria invitando a las Universidades o Instituciones de Educación Superior Públicas o Privadas, o Entidades Especializadas en Procesos de Selección de Personal, para que presentaran propuesta a Título Gratuito y se suscribiera Convenio a fin de Adelantar el Concurso Público y Abierto de Méritos para escogencia del Personero municipal del municipio de La Paz Cesar para el periodo legal 2024-2028, de la cual recibimos propuesta de parte de la UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC., la cual se ajusta a los requerimientos de la Corporación.

El Concejo Municipal de La Paz, Cesar le manifiesta su interés en lograr el convenio para el desarrollo del objeto contractual relacionado con las pruebas del Concurso de Méritos para escogencia de la lista de elegibles para el cargo de Personero Municipal del Municipio de La Paz-Cesar 2024 - 2028.

Dado lo anterior nos permitimos solicitarle nuevamente allegar los soportes de existencia y representación legal o autorización de la entidad, documentos de identificación del Representante legal o autorizado, antecedentes judiciales, disciplinarios, contravencionales, de la misma manera el envío de minuta del contrato y/o convenio.

Los documentos solicitados deben ser enviados al correo: [concejo@concejo-lapaz-cesar.gov.co](mailto:concejo@concejo-lapaz-cesar.gov.co) o en físico a la dirección Calle 8 No 7-07 Barrio Centro, La Paz-Cesar

La presente aceptación de oferta se elabora a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2023.

LA MESA DIRECTIVA:

  
**MARCOS ENRIQUE PÉREZ RAMÍREZ**  
Presidente Concejo Municipal

**LAÍN HERALD RODRÍGUEZ BRITO**  
Primer Vicepresidente

  
**CINDY CAROLINA ZULETA ZULETA**  
Segundo Vicepresidente